



Expediente: 292/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ MAZA JORGE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAZA, JORGE EDUARDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 292/21



H20443459198

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ MAZA JORGE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 292/21.

CONCEPCION, 06 de marzo de 2024.

I) Téngase presente lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. II) De la planilla presentada, que se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 28/02/2024, y que podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar), córrase traslado a la parte contraria por el término de 5 (cinco) días. MLC.

Actuación firmada en fecha 06/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.